Año IX—Número 2.275 SALTA Sábado 16 de Diciembre de 1899

ELC 1668

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable
SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20
LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 16 de 1899.
Fechado á las 12.05 p. m.
Recibido á la 1 p. m.

COMITÉ DE LA PRODUCCION NACIONAL

Conscriptos ausentes

EXTRADICION DE AURRECOECHEA

OTRAS NOTICIAS

Los miembros del Comité de la Producción Nacional designaron al Sr. Francisco Uriburu (hijo) para presidente de la junta ejecutiva de la misma. la cual ha nombrado la sub-comisión delegada de esa provincia, compuesta de D. Pedro Zambrano y Juan Patron Costas.

—Por disposición del ministerio de la guerra se considerarán desertores del ejército los conscriptos que no se presenten á sus cuarteles respectivos hasta el lúnes próximo, esto es, los que habiendo sido sorteados no se presentasen hasta esa fecha.

—Se efectuó hoy la liquidacion de la primera quincena de la Bolsa de Comercio, habiéndose notado una gran existencia de oro en plaza y escasez de papel moneda. En esta operacion no hubo novedad alguna.

—El ministro de justicia ha solicitado á todas las naciones amigas la extradicion del ex-juez federal de La Plata, doctor Aurrecoechea, acusado de malversacion de fondos pertenecientes á la lotería, el cual parece estar en España.

—El ministro de marina ha ordenado telegráficamente al capitan Betveder, comandante de la fragata «Sarmiento», no toque á Bombay por temor de que su tripulación se contagie con la epidemia allí reinante, la peste bubónica.

—Telegramas de la Asunción del Paraguay hacen saber que durante el dia de ayer ha ocurrido un caso fatal de peste bubónica.

—El Senado en su sesión de ayer terminó con la sanción de la ley de aduanas, la cual pasó al P. E. para su promulgación.

—La Cámara de Diputados sancionó ayer el presupuesto correspondiente al ministerio de Hacienda.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229.40 y cerró al 229.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

DERROTA DE BULLER

Batalla de Tujela

LONDRES, Diciembre 16.—Telegramas recibidos de Frere, campamento general del ejército inglés en el Natal y dirigidos al ministerio de la guerra por el general Buller y dados á la publicidad por el War Office, comunican que los cuatro cuerpos del ejército que operan en el Natal, bajo las órdenes de los generales Cley, Hilyard, Hort y Littlenton, han sufrido un sangriento y espantoso descalabro al intentar forzar las posiciones de los boers.

La división del general Hort formaba el ala izquierda del ejército inglés; la división Hilyard, la derecha; y la división del general Littlenton formaba el centro. El general Hilyard tenia órden de ocupar con sus fuerzas la estación ferrocarrilera de Colenso, en la ribera Norte del Tujela, y hacer pié en ella, mientras el general Littlenton formando el centro desalojaba á los boers de sus primeras posiciones hasta que Hort por medio de un movimiento envolvente atacaba el flanco izquierdo de los boers, para conseguir la derrota de éstos

Este avance general del ejército británico, bajo la dirección en gefe del general Buller, se efectuó á la madrugada obteniendo buen éxito desde el primer momento, hasta que el general Hilyard obtuvo la posición de la estación de Colenso extendiendo sus líneas y sus comunicaciones con las demás columnas, apoyadas por una fuerte reserva que estaba á las órdenes del general Cley, todas provistas de numerosa artillería.

El general Hort con su división hizo supremos esfuerzos para continuar el avance y forzar el rio Tujela, repitiendo sus ataques con un valor extraordinario, hasta que se convenció que era impotente para ocupar las posiciones que se le habian señalado, dejando el campo de batalla cubierto de cadáveres. Los boers, ocultos en sus espléndidas trincheras dirigian un mortífero fuego sin poder ser vistos por el enemigo.

Toda la artillería británica jugó con órden y valor, pasando duros trances, hasta que atacada sin igual empuje por los artilleros boers quedaron muertos casi todos los caballos, hallándose imposibilitada para maniobrar. A no ser por los supremos esfuerzos de los artilleros ingleses, que arrastraban sus cañones ayudados por algunos soldados de infantería, hubiera caido toda entera en poder de los boers.

La situación desesperada de todas las columnas inglesas que estaban á punto de ser envueltas por los boers, obligó al general Buller á tocar una retirada general de todas las divisiones, las cuales han dejado numerosísimas víctimas y prisioneros en poder del enemigo.

—Un nuevo telegrama recien llegado dirigido por el general Buller, en el que da el número de las grandes bajas sufridas por el ejército, permanece en absoluta reserva en el ministerio de la guerra; pero corre el rumor que las bajas pasan de 2.000 soldados.

—En un telegrama anterior á éste, el general Buller, refiriéndose á las pérdidas de su ejército, dice textualmente: «Las pérdidas que hemos sufrido son considerables; hemos abandonado 10 cañones y otros 10 nos fueron desmontados».

—Honda sensacion ha causado esta cuarta derrota, la más grave de todas las anteriores, cuyas consecuencias es difícil preveer. El valor, la táctica, el magnífico parque inglés, en que tanta confianza se tenia, han quedado destruidos por los boers.

—Los diarios todos lamentan esta derrota y le llaman «colosal desastre», y aseveran que la plaza de Ladysmith caerá irremisiblemente en poder de los boers con su cuantioso parque de guerra, y una poderosa artillería, con que podrían hacer frente á un ejército dos veces mayor que el actual.

—Hasta en el ministerio de la guerra y en las altas esferas de la corte imperial de S. M. la Reina Victoria, se considera como el peor revés sufrido por el ejército inglés en el siglo que termina.

ESTADOS UNIDOS

Los desastres ingleses

EN EL ÁFRICA DEL SUD

NUEVA YORK, Diciembre 16—Toda la prensa norteamericana lamenta el nuevo desastre del Tugela, ocurrido al ejército británico en el Sud del África, y comentan los desastrosos resultados que tendrá esta derrota en los sucesos ulteriores de la guerra.

—El diario «News Yorck Herald» en su artículo de hoy dice que «estos sangrientos reveses constituyen el fenómeno militar mas notable del siglo».

Ecos

Crísis aguda

POSTRACIÓN COMERCIAL

La crisis monetaria ha llegado entre nosotros á su período mas alarmante.

Los lamentos de falta de numerario se escuchan por todos los ámbitos de la provincia. No hay quien no se queje de una crisis aguda, galopante, mortífera, si nos es permitida esta última frase, para clasificarla mas gráficamente.

Empero, el fenómeno ó fatalidad tiene su causa razonable, un motivo mas que poderoso para producirse en Salta.

Nuestro país, es decir nuestra provincia, es esencialmente consumidora, pues su producción encuéntrase en un desequilibrio espantoso con sus egresos.

Los escasos ganados que exportamos, el tabaco, suelas, cueros al pelo, azúcar, boratos y minerales, no se aproximan en su valor ni remotamente á la montaña de mercaderías generales que se introducen diariamente á nuestro mercado, y de las cuales están atestadas las casas introductoras, sin tener hoy como realizarlas en forma segura, pues no hay quien las compre sino á crédito, y éste se cotiza en plaza con alarmantes restricciones.

Jamás se ha experimentado en Salta una postración comercial mas grave que la que sufre actualmente el comercio de esta capital y el de la campaña. La paralización en las tramitaciones ha llegado á un grado que tiene desesperados á los vendedores de mercaderías. El cambio de especie por especie, al sistema primitivo, está sustituyendo á la moneda de curso legal, que no se deja ver sinó furtivamente en las operaciones comerciales. Los pesos nacionales andan á salto de mata, por nuestra campaña, y tienen que ser muy gauchos los comerciantes que logren pescarlos.

Aquí no es lo mismo la escasez de billetes, pues á falta de nacionales, tenemos una nueva emisión de bonos provinciales. Y á falta de pan, buenas son las tortas, como dicen las viejas.

Pero de todos modos, el comercio sufre una paralización alarmante en sus transacciones, y lo peor de todo es que esta atmósfera pesada y abrumadora no se despeja por ningun rumbo mostrándonos mejor porvenir.

Trabajos de zapa

Presupuesto del Consejo de Educación

Han principiado á trascender los trabajos que álguien hace para que la Cámara de Diputados acepte la extraña leyenda con que se quiere obsequiar al Presidente del Consejo de Educación de la Provincia, haciéndole figurar en el presupuesto de esta repartición con el agregado: é *Inspector General de Escuelas*.

Sin detenernos á examinar el objeto ó fin principal de esos trabajos, tendentes á dar exclusivamente en el blanco de determinadas personas, donde puede reflejarse únicamente la pasión mezquina, debemos solo ocuparnos de la inconsecuencia ó falta de lójica que ello importa, aparte de lo deprimente que sería para el mismo Consejo.

En todas las provincias argentinas existen esas instituciones encargadas de la administración escolar, de acuerdo con la ley nacional de subvención á la instrucción primaria, sin que ninguna de ellas nos presente el raro ejemplo que aqui se quiere dar imponiendo expresamente deberes y obligaciones que no lo determina la ley orgánica que rige para el funcionamiento del Consejo Escolar de Salta.

En todas partes, el cargo de Presidente del Consejo de Educación y el de Inspector General de Escuelas son desempeñados por dos personas distintas en razón de la naturaleza de las funciones de cada uno, pues que mientras el primero es el jefe superior de la repartición y director general de la administración escolar, el segundo es el encargado de la Oficina Técnica de informaciones por su contacto inmediato con el personal docente de todas las escuelas de la provincia.

Si bien el Presidente tiene obligación de hacer acto de presencia en las escuelas durante ellas funcionan, lo que solo tiene por objeto estimular á los inspectores y maestros al cumplimieuto de sus deberes, pero ellas no deben ir hasta con la de confundirse con el personal de una escuela, tomando los grados para dar clase á los alumnos y hacer observaciones pedagójicas á los maestros, pues esto es lo que precisamente le corresponde al Inspector General.

Si es verdad que una ley puede modificar ó derogar otra ley sancionada anteriormente por el mismo poder legislativo, sin que esto importe una violación, pero no creemos que llegue, el caso de que por medio de un presupuesto se le impongan obligaciones al Gefe de una repartición pública que importen una humillación y depriman su autoridad moral.

La Cámara de Diputados puede suprimir la partida destinada á mantener el puesto de Inspector General creado por las leyes de presupuestos anteriores y por la misma necesidad del buen servicio administrativo, porque tiene facultad para ello, dejando que este cargo lo lleve solo de nombre otro empleado del Consejo; pero no creemos que llegue hasta el grado de adjudicárselo al Presidente, estando compuesto en su mayor parte de personas de buen criterio y suficientemente preparadas para reconocer el error.

La república del Acre

POLCA DE SPIANTO

Despues de dos años próximamente de gobierno, el presidente de la república, señor Galvez, ha decidido retirarse á la vida privada.

El que fué durante veinticuatro meses floreciente estado independiente, ha vuelto ya al cautiverio de la república de Bolivia, cuyo ejército ha reconquistado aquella región dominada por un grupo de aventureros españoles de que era alma y cuerpo el ex-presidente Galvez.

Este mandatario al tener conocimiento de que las fuerzas bolivianas avanzaban sobre Puerto Alonso, resolvió tocar la polca del Spianto, y reuniendo á sus ministros les dijo: «Caballeros, alcemos el vuelo que viene gente».

Aceptada la idea de una retirada con caja repleta, y prévia una recaudación fructífera de los derechos de exportación á la goma, el presidente dió su manifiesto al pueblo de Acre, que lo aclamó en sus dias de triunfo.

«Al pueblo de Acre:

«Nobles acritenses: Quise hacer vuestra felicidad, procuré daros instituciones, gobierno, leyes patronales, labraros dias de gloria para que inscriptos fueran en el libro de oro de la Historia. El destino no lo ha querido. Ahí vienen los bolivianos, vuestros dominadores. Sereis de nuevo sus esclavos. Mi dignidad y las de mis compañeros de gabinete no consiente que espere los acontecimientos. Os dejo entregados á vuestra suerte, tomad mi retrato en señal de recuerdo. Desde otros mundos haré votos por la felicidad de vuestro pueblo, pueblo acritense, adios»!

La historia de esta república ha sido corta; pero rica en acontecimientos y en cambios.

El arbitraje

Nuestra cuestión de límites

Parece fuera de duda que algo grave ocurre entre el perito Moreno y el asesor Dr. Montes de Oca, ambos comisionados por el gobierno argentino y residentes en Londres, para ilustrar al árbitro que ha de entender y resolver nuestra querella sobre límites con Chile.

Hace algun tiempo llegó hasta las columnas de la prensa nacional el rumor de que entre el asesor y el perito de referencia se habia entablado una lucha tan censurable como antipatriótica; lucha mas de rivalidades personales que de esfuerzos por la mejor defensa de la delicada misión que el gobierno les ha confiado, y que venia no solo á complicar, sinó á hacer fracasar el éxito de la defensa de uuestros intereses.

Por entonces el rumor pudo sofocarse mediante desmentidos oportunos, reales ó fraguados, para ocultar tanta vergüenza.

Ahora surge de nuevo el entredicho entre aquellos comisionados, lo que demuestra que el rumor anterior no era infundado, como se dijo, y no se ha encontrado otra solución que el viaje precipitado del Dr. Alcorta, el que se encuentra á la fecha surcando el gran oceano, con carácter apremiante, rumbo hácia Paris ó Londres.

Si el hecho del conflicto de nuestros comisionados resulta cierto, no sabriamos encontrar un calificativo bastante duro para motejar la conducta de nuestros comisionados, que vienen á poner en peligro el éxito de nuestra querella,

Si á Chile le hubiera sucedido esto, si Beltran y Steffens se hubieran reñido en el momento mas crítico, para ofrecer al árbitro no solo la falta de unidad y de buena dirección, sinó un escándalo reprochable bajo todos conceptos, habria tenido su gobierno la suficiente energía para cortar el mal por lo sano.

Pero otra cosa sucede entre nosotros.

Poder Legislativo

En nuestras cámaras existen para su sanción varios é importantes asuntos, tales como la Ley de Procedimientos en materia crimil nal, la de Presupuesto del Consejo de Educación, la de Arancede la Oficina de Registro Civil y otras más que por el momento no recordamos. Sin embargo, parece que muy pocos esfuerzos se hacen, no obstante lo avanzado de la estación, para despacharlos.

Seria muy conveniente que los señores legisladores, dándose exacta cuenta de la necesidad que existe de que obtengan su pronta sanción, se molestaran un poco reuniéndose para tratarlas.

La ley de Procedimientos Criminales que actualmente tenemos, llena de deficiencias según unánime opinión, no puede continuar en vigencia por mas tiempo, sin graves perjuicios; mientras que, por el contrario, la que se encuentra á estudio de la Legislatura, confeccionada por un ilustrado abogado de nuestro foro y tomada en su mayor parte del Código de Procedimientos de la Capital Federal, es adelantadísima y vendrá á llenar una sentida necesidad.

Esperamos, pues, que nuestros representantes no desoirán tan justo ped do y cumpliendo así con sus importantes deberes, darán á la provincia una ley de la que ha de obtener incalculables beneficios.

SOCIAL

VIAGEROS—Procedente de Buenos Aires, á donde fuera á objeto de atender los importantes trabajos de agricultura qᵉ tiene establecidos, regresó á ésta el apreciado caballero señor Julio Güemes, trayendo de la capital federal gratos recuerdos de su estadía.

—Por tren de ayer regresó á esta capital el jóven estudiante de la Facultad de Derecho de la metrópoli, señor Carlos Bassani, despues de haber obtenido como siempre buen éxito en los exámenes de fin de curso.

—El señor Salvador Michel parte hoy al partido de la Merced, departamento de Cerrillos, acompañado de su familia, á objeto de pasar en ese pintoresco punto la temporada actual de verano.

SEPELIO—Efectuóse ayer tarde á las 5 p. m. el sepelio del extinto coronel don Juan Solá, habiendo asistido al acto los miembros del P. E. de la Provincia y una numerosa como selecta concurrencia de caballeros de nuestra sociedad, en manifestacion de duelo.

El piquete policial y la banda de música hicieron, de conformidad al decreto del gobierno, los honores correspondientes al grado militar del extinto.

Casa de gobierno

El juez de paz de la parroquia de la Candelaria, Sr. J. Gimenez Outes, comunica al ministerio de gobierno manifestándole la imposibilidad de enviar el registro cívico nacional de ese departamento, de conformidad á la nota del gobierno que ordenaba su remisión, por cuanto ese registro se encuentra actualmente en el juzgado federal de Sección de esta capital, de donde el ministerio podrá solicitarlo.

—El presidente del Concejo Deliberante, señor Manuel S. Sosa, ha contestado á la nota del gobierno en la que se manifestaba que el P. E. habia dispuesto entregar á la municipalidad todas las existencias de las oficinas, química y desinfección, para que puedan ser utilizadas por ella en bien de la salud pública.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

CAMARA DE JUSTICIA—Durante el dia de ayer y hoy el Superior Tribunal de Justicia no ha despachado ningun asunto de los muchos que se tramitan en ella por inasistencia de varios de los camaristas.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue don Arístides Hádrawa, como representante de la menor Olivieri, en contra de lo señores Tomas Oliver y Otto Klix habiéndose presentado un escrit pidiendo la revocacion ó en s defecto apelacion del decreto qu ordena la testacion total de otr escrito anterior, se ha dictado e siguiente auto:

«Visto el recurso de reposicio entablado por el señor Tomás Oliver contra el decreto de es juzgado ordenando se teste s escrito de fojas . . . .con aperc bimiento y

Considerando:

1º Que es un deber de lo jueces mantener el decoro y bue orden en los juicios, pudiendo im poner al efecto correciones di ciplinarias á los litigantes q intervienen en aquellos, por la faltas que cometieren, ya sea co tra su dignidad en las audiencia ó alegatos, ya sea contra su aut ridad, obstruyendo el curso de l justicia en daño de las partes (ar 62 del C. de Procedimientos Civ y Criminal).

2º—Que el apercibimiento e una de las medidas de correcció disciplinarias establecidas por Ley (art. 63 inciso 1º del C. C.)

3º—Que los jueces tienen atribución, más aún, el deber mandar testar ó inutilizar to frase ó escrito concebido en té minos indecorosos y ofensiv (art. 66 del C. Civil).

4º—Que el escrito mandado te tar por el que suscribe es *impe tinente* por cuanto habiendo deb do su autor limitarse á propon perito tasador en la ejecución q se le sigue por Hádrowa, úni objeto de la vista conferida d escrito de la contraria, formu manifestaciones extrañas al obj to de la misma.

5º—Que las inpertinencias los escritos de los litigantes ofe den al decoro de los jueces, ate tan contra el buen orden de l juicios y obstruyen en el curs de la justicia con daño de las pa tes, encuadrando, por tanto, de tro de las causas legales de co rección disciplinarias.

6º—Que el escrito testado solo es impertinente sinó direc y gravemente ofensiva para autoridad del que suscribe p cuanto en su última parte se pr viene al Juez que protestará nulidad de todo el procedimien observado por el mismo en el ju cio en cuestión con costas, dañ y perjuicios en contra del juzg do.

Por estas consideraciones: N há lugar á la reposición deducid Concédase la apelacion interpue ta en subsidio en relación. Elév se á la Exma. Cámara. Repó gase el sello.—DAVID SARAVIA. Ante mí: *David Gudiño*.

JUZGADO DEL CRIMEN—En el s mario contra Manuel Rodrigu por robo de objetos, el Sr. Fisc ha solicitado la acumulación otros juicios contra el mismo s jeto por delitos análogos, para p der así graduar la culpabilid del procesado.

—En el juicio contra I. L. p hurto se ha ordenado traslado defensor del proceso.

✝
TEODORO BECKER
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 de Dcbre. de 1897.
Su esposa Esther O. de Becker, sus hijos Fanny, Dolores y Teodoro Becker, hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quierau asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el 18 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, San Alfonso, La Merced y San Bernardo. Favor que agradecerán eternamente.
900v.D.17

✝
INÉS S. DE ARIAS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Dcbre. de 1898.
Su hijo, hijas é hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el 19 del corriente en los templos la Catedral, la Merced, San Francisco y San Alfonso. Favor que agradecerán.
901v.D.18

Reclamos sobre patentes
El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunira los dias viernes y sábados - hasta el 3 del corriente—de 1 á 3 p m, en cas del señor Angel Zerda, calle Libertad N donde presentarán sus solicitudes.
887v D.31 EL JURY.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

1000—P. UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

Noticias

Almanaque Orzali—Hemos recibido un ejemplar de este almanaque para 1900, el que se publica en la capital federal bajo la dirección del señor Ignacio Orzali.

Por esta vez el señor Orzali ha presentado al público amante de la buena lectura una obra de verdadero mérito, pues en un volumen de mas de 200 páginas, su almanaque contiene ademas de trozos literarios de buen gusto, los autógrafos de los presidentes argentinos, que por primera vez se hace esta publicación en nuestro país.

Recomendamos á nuestros lectores su adquisición.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Eduardo Largías, ingeniero agrónomo, procedente de Buenos Aires, quien se alojó en el Gran Hotel; señora Manuela Egües, procedente de Buenos Aires, quien se alojó en el Hotel del Aguila.

En pleno juarismo—Por los siguientes negotiums, en los cuales el país se halla nuevamente envuelto, ya nadie puede dudar de que nos hallamos en pleno juarismo.

La concesión hecha á la empresa Merlini para que cobre un derecho de eslingaje, á razon de sesenta centavos por cada cien pesos del valor que tengan las mercaderías que salen de la aduana, importa regalarle á esos empresarios 720 mil pesos nacionales por año.

Se trata, pues, de un descarado favoritismo, á igual de los empleados en los tiempos del juarismo.

El anunciado concurso—En el local de la Escuela Normal de Maestras, como lo habíamos anunciado oportunamente, se efectuó el concurso público de la cátedra de Ciencias Naturales del mismo establecimiento, habiéndose presentado como aspirantes á ese cargo el Dr. Josquin Corbalan y la maestra normal señorita Rosa María Yanzi.

Componían la mesa examinadora el ingeniero Pedro F. Cornejo, los médicos José H. Tedín, Francisco Cabrera, Juan Pablo Arias y Tomás Maldonado.

No se sabe cual haya triunfado de los dos aspirantes, pues las clasificaciones y el informe del concurso fué elevado al ministerio de Instrucción Pública para su resolución.

Rara providencia—En los diarios llegados por el correo de ayer encontramos la siguiente noticia: Juan Bautista Romero recusó al juez Ferrer, cuya intervención no podia admitir en el juicio que sigue contra Roca, por haber sido Ferrer defensor de su contrario y de otros miembros de la familia del general Roca á quienes debe su nombramiento de juez.

Ferrer, por toda providencia, ordenó la prisión de Romero.

Buena moraleja la de este juez.

Expedición Leach—El diario de viaje de la segunda expedición Leach, dice que todo el rio Bermejo es navegable y que las dificultades que ofrece en algunos puntos, se deben atribuir á que no se conoce el verdadero cauce ó canal, pues frecuentemente se navega fuera de él.

Algunos diarios de la capital federal aconsejan al ministro de marina emplee los oficiales de la armada confiándoles la misión del reconocimiento del rio Bermejo y estudio de su cauce en toda su extensión navegable, como la que llevan á cabo los señores Leach.

Meeting en pró de una sanción—Prepárase en el Rosario de Santa Fé la realización de un meeting tendente á peticionar la sanción de una ley relativa á la construcción del puerto de aquella ciudad, el cual meeting debe tener lugar el lúnes próximo.

Serán invitados á concurrir al meeting además de los congresales, los ministros de hacienda y de obras públicas, Dres. Rosa y Civit.

De modo que los congresales y ministros asistirán al mencionado meeting á pedirse á sí mismo.

La campaña de "La Prensa"—Nuestro colega bonaerense continúa en su enérgica campaña contra la administración de correos, denunciando la malversación de caudales públicos y los favoritismos irritantes; apuntando la série de irregularidades cometidas y pidiendo intervenga la acción fiscal.

Amplía las denuncias de dias pasados, dando las iniciales de los empleados simulados que cobran sueldos enormes y viáticos, sin concurrir jamás á la oficina.

La dirección regala pasages á los periodistas amigos.

Los carritos para la conducción de la correspondencia son tirados por caballos marca García Fernandez; de donde resulta que se los vende á sí mismo.

Se pagan viáticos desde 20 á 50 pesos á altos empleados que van á visitar sus establecimientos de campo.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado en la oficina respectiva las defunciones siguientes:

Lucía Díaz, de 5 meses de edad, argentina, domiciliada en la calle 20 de Febrero, entre San Luis y la Rioja, de cólera infantil.

José del C. Cortes, de 44 años, chileno, casado, domiciliado en la calle Caseros, entre 11 de Setiembre y Jujuy, de aneurisma en la aorta abdominal.

Marcelina Palacios, de 59 años, argentina, viuda, fallecida en el Hospital, de senectud.

Luis Ríos, de 20 años, argentino, soltero, fallecido en el Hospital, de hemorragia cerebral.

Coronel Juan Solá, de 65 años, argentino, casado, fallecido en Rio Blanco, departamento del Rosario de Lerma, con asistencia médica.

Nuevos casos—La distinguida señora esposa del presidente del senado y vice-gobernador de Córdoba—Córdoba, 3 de Noviembre 1899.—Me es grato comunicarle que unos pocos tubos de sellos del Digestivo Mojarrieta han curado completamente á mi señora la dispepsia crónica que sufría desde mucho tiempo y que no cedió con ninguno de los muchos tratamientos á los cuales le habian sugetado los mas acreditados facultativos de ésta.—*José V. de Olmos.*

El señor Inspector General de Rentas y Aduanas Argentinas—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1899—Certifico que las hostias Mojarrieta han sanado completamente mi enfermedad del estómago, despues de haber probado innumerables medicamentos de los cuales algunos eran para digestiones artificiales, cuyo resultado me ha convencido de que el único remedio eficaz para el estómago es el Digestivo Mojarrieta.—*Vicente Ouviña.*

El ingeniero argentino de la Compañía Alemana de Electricidad domiciliado calle San Juan 2629—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1899.—Es para mí un deber que me entusiasma, hacer constar bien alto que habiendo padecido de persistente dispepsia, convertida en crónica por haber ensayado sin resultado los otros remedios, me resolví á tomar las hostias Mojarrieta que me han sanado completamente la crónica dolencia y además me han devuelto el apetito y la alegría.—*Alberto Beberini* v Dbre.16

Testimonios espontáneos—Acerca de la maravillosa eficacia de las afamadas pastillas americanas para la cura radical de espermatorrea, importancia varicocele, decadencia prematura, derrames, insomnio, y debilidad nerviosa y general, preparadas por la Compañía Especialista del Norte New York, E. U. A:

—

Elota, Sinaloa, México, Mayo 13 1899.—A la Compañía Especialista del Norte, New York—Señores: Acerca de las pastillas Americanas que Vds. tuvieron la bondad de prepararme, tengo el gusto de decirles que tomé solamente una caja de pastillas Nº 1 de primera fuerza, y he recobrado con ellas mi condición normal física, y puedo atender ahora á mis negocios, lo cual me era imposible hacer antes. Les estoy sumamente agradecido por la eficacia de esas pastillas y nunca me cansaré de recomendarlas aquí y donde quiera esté.

Pueden Vds. hacer de esta carta el uso que crean más conveniente, pues se la escribo en justa recompensa del valioso servicio que Vds. me han hecho con sus célebres pastillas americanas—Soy de Vds. sinceramente.—*Alfredo Aguilar Barrasa.*

—

V. de Lagunillas, S. L. Potosí, Junio 26 de 1899.—Sres. Drs. de la Compañía Especialista del Norte.—New York.

Muy respetables doctores:

Con mi corazon rebosando de sumo contento, participo á Udes. que con el uso que he hecho de sus maravillosas Pastillas Americanas y Aceite Turco Penetrante, estoy curado de todos mis desarreglos sexuales, pues comprendo positivamente que mi salud antes tan quebrantada, hoy en lo general es buena.

Con toda franqueza puedo decir á Udes, Sres. Doctores, que con la curación que he obtenido, con sus Pastillas, he entrado á un nuevo y feliz periodo de vida;¡ más ¿con qué pagar á Udes. tan inmenso beneficio? Evidentemente que con ningun tesoro del mundo podria yó pagarlo á Udes., puesto que la vida y la salud valen mucho más que cuanto existe; en defecto de ello, sírvanse Udes. aceptar mi eterna gratitud, cuya expresión si no vá revestida de ese lenguaje sublime que poseen los hombres de saber, en cambio es nacida del fondo de mi alma.

Respetuosamente soy de Udes affmo. y muy atto. S. S.—*T. Guerrero.*

Véase el anuncio titulado "Hombres Débiles", en otra parte de este periódico.

AVISOS

UNION CICLISTA DE SALTA

Se pone en conocimiento de los señores sócios de este Centro que por resolución de la C. D. se declara clausurado el periodo esportivo en el Velódromo de la Sociedad.

Tambien se lleva á conocimiento de los mismos, que la Comisión ha resuelto tenga lugar una série de carreras en carretera durante el verano mientras dure la clausura del Velódromo; á cuyo efecto se llama á inscripción para la primera de éstas que tendrá lugar el *Domingo 17* del corriente de esta *ciudad* al pueblo de *Cerrillos*.

Punto de salida — Puente Velez Sarsfield á las 6 a. m., id de llegada—Angulo Sud Este de la plaza de Cerrillos donde estará el tribunal.

Premio. 100 pesos m/n donado por la casa Juan José Drysdale y Cª. de Buenos Aires el que se divide en $ 50, 30 y 20 respectivamente para los primeros de las tres categorias en que se clasificarán los inscriptos.

Las inscripciones se recibirán hasta el dia 15 de las 5 p. m. en casa del Sr. Santiago Salinas.

v.D·16 *El Secretario.*

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN
—Y—
GOZAR LA VIDA
TOMEN EL
EXTRACTO DE MALTA
DE PABST
1170—PIEDAD—1174
BUENOS AIRES
(880—v.F.12)

Mensajeria á San Lorenzo

Todos los Domingos y dias de fiesta á UN peso por asiento de ida y UN peso de vuelta

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viages á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia.**

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 Leopoldo Römer.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro flejes—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para bolas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalages para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia**

FUMADORES: pidan cigarrillos ALTO LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromátic conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31. **F. Mauri Serra.**
Tucuman.

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

838—v. Dbre. 20

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. Vega y Cia., Libertad 206.

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEVAS, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. Vega y Cia. Libertad 206.—899. v. Dbre. 31.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:

772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrowa

BARATTI Hnos.

MUEBLES?. MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡ APROVECHEN TODOS !!

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas. SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia.

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7.En 1900—3ª pág

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales hortalizas, flores e c. etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que LA VITALE NO SOLO SANA las viñas, frutetos, huertas etc. sinó que favorece muchísimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, á la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO

1875–Venezuela–1875 — BUENOS AIRES

842—v.D.20

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Armas de Aire — Pólvora de mina

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confiteria Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confiteria General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

1852.vD.23. FRANCISCO BARBDI.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exceso. Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-596. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262 538 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 596 hasta el precio de compra El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Diciembre de 1899. 894.v E.12.

Por J. D. Soliverez

N°. hip. 41|2403 Série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25.000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvío del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatacion y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc.—Destilería; aparato Peulmam con 12 toneles de 20 000 litros cada uno.

PLANTACIONES: 280 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, poseé la propiedad dos porciones de agua de las dies y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Poseé además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones

HUERTAS: Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 6.400.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4.000 cabezas, existiendo actualmente como 3.000.

Límites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una línea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon" al Naciente, una línea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú origen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.953-4 2.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200 000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 168 889.472 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 168 383.472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899 863–vD28

por Gerardo B. Sanchez

N°. hipt. 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia diez y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de la notable finca denominada «Craviembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en 18 potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales Posée una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerías, canchon, pozo de balde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 58.516 917 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64 000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49 982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64 000. Está venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 903 v.E.16

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 85 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquies

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 65 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tuna y rama Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posée tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones. Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.290-587. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21 488 277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.488 277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26 700. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 902.v.E 14.

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria
BASE MUY REDUCIDA
CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucuman pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1 400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Dª Alveana S. de Rivas:
«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito: y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E Guibert.»
Por mas datos ocúrrase al martillero
862 v.D.17 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

71 CABEZAS GANADO VACUNO

En Campo Santo—Próximas á la estación General Güemes

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL—El dia Lúnes 18 de Diciembre de 1899, á horas 2 p m en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y sin base el ganado siguiente:

18 Vacas con cria
2 Tamberas de 3 años
12 " de 2 años
15 Novillos de 2 años
8 Tornnos de 3 años arriba
2 " de cuenta
5 toros de cuenta.
8 Terneros de hierra, machos
11 " " " hembras

Este ganado se encuentra depositado en poder del Sr. Crispin Gorriti, en un lugar próximo á la estación Gral Güemes, habiendo sido embargado en el mes de septiembre último.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos rotulados Francisca C. de Patron contra Francisco Lobo:

Salta, Diciembre 12 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por único perito tasador al Sr. Soler, y prévias las formalidades de ley posesiónesele del cargo.

Al otro sí, procédase á la venta en remate público de los bienes semovientes embargados por el martillero D. Juan E. Velarde y de acuerdo con el Art 470 del C. de Procedimientos C. y C. señálase el dia 18 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al martillero.
897 v.D 17. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

UN SITIO EN METAN

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL

El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899, á horas 2 p m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifor Vallejos; al Este, con el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efrein Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 880 de fondo, mas ó menos, y la venta se efectuará SIN BASE, habiendo sido tasada en $ 1 200.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio que sigue D. Teodoro M Lindoso, como apoderado de José M. Brnis contra Luciano Palomino.

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ello al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por mas datos al martillero.
898 D 22. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333,33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviria, (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjón"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pularco y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Estensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi íntegramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nue-

... de material, todo y otras con... de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorízase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—López—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.
878vD25 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate—Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este, con la calle San Carlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—Torino—Ante mí—E. Guibert. Por más datos, ocúrrase al martillero
879vD26 Juan E. Velarde.

por Gerardo B. Sanchez

DEL BANCO PROVINCIAL

LOTE DE TERRENO

Base de venta: Al contado $ 120 y á plazos 144 pesos

El dia Sábado 30 de Diciembre á las 2 p. m en el local del mismo Banco Provincial de Salta, venderé en remate público al mejor postor un precioso lote de terreno, alto, con frente de 15 metros á la calle "3 de Febrero" (donde se ha construido recien un hermoso Colejio) por 64 40 metros de fondo mas ó menos con base ínfima de $ 120, pagaderos 100 al contado y el resto á 90 dias. Podrá tambien abonarse 10 o|o al contado, y el resto con amortización 2 1|2 por o|o trimestral é intereses de 7 o|o anual; con aumento de 20 o|o sobre la mayor oferta al contado. Los gastos de remate, escrituras y registro serán de cuenta del comprador.

Por mayores datos ocurrir á la Gerencia del Banco.
Salta, Diciembre 18 de 1899.
906 v.D.29. Gerardo B. Sánchez

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 410 id 950. Aros oro: 182. Bombillas plata: 11.101 id 185 id 97 id 208 id 802 id 407 id 484 id 149 id 545 id 687 id 915 id 1000 id 1055. Cuchara plata: 477 Mates chapados: 207 id 455 id 885. Relojes: 814 id 365 id 767 id 94 Sacos: 78 id 833 id 775 id 920 id 889 id 937. Pullos: 166 id 157 id 280 id 281 id 690 id 930 id 947. Lio apero: 104. Chicote chapado: 560. 905 D 29

por José D. Soliverez

Una finca en el departamento de Metán

JUDICIAL

El dia 20 de Diciembre corriente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida entre Caseros y Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado una linda finca ubicada en el partido de "El Galpon" departamento de Metán perteneciente á don Moisés J. Salas en la ejecución seguida por don Macedonio Benitez.

Limita: Norte con el rio Pasaje; Este, la villa de "El Galpón" y propiedad que fué de Bartolomé Argañarás; Sud, la finca "Armoría" de la señorita Waldina Salas y Oeste Ejido Salvatierra. Su extensión es de ocho cuadras más ó ménos de frente de Naciente á Poniente por diez mas ó menos de fondo. Terrenos propios para agricultura con suficiente agua. Dicha propiedad se denomina "Los Paraisos".

Ha sido tasada en 1.500 pesos mo-

... de ... 1600 pesos

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta, Nbre. 27 de 1899—En mérito del informe del actuario apruébase la tasación practicada del inmueble embargado y procédase á su venta por el martillero don José D. Soliverez sobre la base de las dos terceras partes de su tasación prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y El Cívico, debiendo fijarse un ejemplar de este edicto en el juzgado de paz del partido correspondiente. Fíjase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Diciembre próximo á horas tres p. m. Al 2º punto del escrito anterior como se pide y líbrese.—López—Ante mí: E. Guibert, secretario.

POR EL MISMO

Ganado vacuno—En el Departamento de Cerrillos

Testamentaria Plácida Hoyos

JUDICIAL—El dia 22 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Florida entre Victoria y Caseros, procederé á vender en remate público con base espresada y al contado el ganado perteneciente á la testamentaria de doña Plácida Hoyos y que á continuación se detalla:

Una yunta de bueyes en	$ 60	
" " inferiores	" 50	
Tres novillos de 3 á 4 años	" 20	c/u.
Un novillo de 2 años á	" 12	
Un torito de 2 años	" " 12	
Seis vacas de cuenta	" " 14	c/u.
Un toro osco de 5 años	" " 20	
Dos tamberas de 3 años	" " 12	c/u.
Una id de 2 años	" " 8	
Un ternero de 1 año	" " 4	
Dos terneros de yerra	" " 3	c/u.

El ganado mencionado se encuentra en el Departamento de Cerrillos partido de "Belgrano" siendo depositario D. Isauro Ruiz.

El remate se llevará á cabo en virtud del decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.

Salta, Noviembre 23 de 1899—Al 2º punto autorízase la venta solicitada por el martillero propuesto—Saravia—Ante mí: *David Gudiño*, Strio. 904.v.D.21.

POR EL MISMO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL

FACILIDADES DE PAGO

Mejor que Judicial

El dia **Miércoles 27** del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantísima y bonita casa conocida por de D Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte.

Toda recomendación es inútil, se recomienda por sí misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m|n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 18 736 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento préviamente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 o|o, interés anual de 5 o|o é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seis cientos treinta y seis pesos m|n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito.
888 v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas, dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8, un brek de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grande y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate. Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.
892.v D. José D. Soliverez.

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que correspondan al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania» ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otro sí como se pide y líbrese oficio—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899—*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicada.—José D. Soliverez.—898.D.23.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrian impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidez, manos y piés pegajosos y frios temor de algun peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comesden, Newyork"

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS — Estaciones	Pasajeros		REGRESOS — Estaciones	Pasajeros	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viérnes.		A. M	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Tucumán C. C. ....sale	6.45		Salta.......sale	6.45	
R. de la Frontera (*) llega	11 38		Jujuy.......	6.00	
	P. M.		Gral. Güemes.......	8.30	
id. id. sale	12.08		Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
Metán ....id	1.14		id id id sale	11.40	
				P. M.	
Jujuy ....llega	7.10		Metán.......	12.30	
Gral. Güemes......sale	4.30		Rosario de la Frontera.	1.40	
Salta ....llega	6.20		Tucumán C C .. llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera. (§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS — Estaciones	Mixto		Mixto		REGRESOS — Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Martes, Juéves y Sábado		A. M.	Martes, Juéves y Sábado	P. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Jujuy.....sale	6.00		1 40		G Güemes sale	9.55		4.35	
Rio Blanco..."	V		V		Pampa Blanca "	10.40		5 10	
Palpalá ....."	6.25		2.08		Perico ......"	11.30		5.55	
						P. M			
Perico ......"	7.05		2.55		Palpalá .....".	12.20		6.40	
Pampa Blanca "	7.50		3.55		Rio Blanco .."	V		V	
G. Güemes llega	8 20		4.10		Jujuy....llega	1.00		7.10	

NOTA — [Pa]sajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS — Estaciones	Tren mixto		REGRESOS — Estaciones	Tren mixto	
	A. M.	Todos los dias.		P. M.	Todos los dias.
Salta..........sale	7.30		General Güemes ....sale	4.50	
Mojotoro......"	8.15		Campo Santo........"	5.20	
Campo Santo......"	9.05		Mojotoro ...."	6.30	
General Güemes....llega	9.25		Salta..........llega	7.20	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS — Estaciones	Pasajeros		Mixto	REGRESOS — Estaciones	Pasajeros		Mixto
	A. M	P M	Todos los dias		A. M	P. M.	Todos los dias
Salta.......sale	9 30	6.00		Zuviria......sale	6.30	3.30	
Alvarado......"	V	V		La Merced ...."	7.05	4.05	
Cerrillos......"	11 15	6 45		Cerrillos ......"	7.25	4 25	
La Merced ...."	10.85	7.05		Alvarado ......"	V	V	
Zuviria....llega	11.05	7.35		Salta .....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
1007—P. **MAXIMIO VEGA**.

Edictos

En el juicio de concurso de D Antonio Posadas, el Sr Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 12 de 1899. —Por las razones espuestas por el Síndico de este concurso señálase el dia 21 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 13 de 1899.—El Secretario que suscribe hace saber el anterior decreto por medio del presente á los acreedores de este concurso.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 896 D.21.

Habiéndose presentado los Sres, Franco y Compañía solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y «Monte Viejo» ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquí y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899—*Ramon López*. Strio. 886.v.E.11.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—851 D.25

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—844 v D.21.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo-Santo, Diciembre 9 de 1899 —*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz. 884.v.E.9.

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter —Nbre. 24/99 —*David Gudiño*, E. S. 869 v. Dbre 28.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón» —Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide —Repóngase el sello —Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre. 25.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C. Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

Por disposición del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio. 837 v.Dbre 20.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acredores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez. 850 v. Dbre. 28.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 828.v.D.16.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y El Cívico por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 888.v.D.20

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art 1465 del Código de Comercio convócase á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente —*Ernesto Guibert*, Secretario —890.v.D.22.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
568.v.1.900.Jl.31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar